

## **LOS ARCHIVOS DE EMPRESA: UNA APROXIMACIÓN.**

**José Andrés González Pedraza.  
Archivero.  
Fundación Hullera Vasco-Leonesa.**

En la reciente recopilación “La empresa en la historia de España” el profesor Giulio Sappelli nos invita a reflexionar sobre la construcción social e histórica de la empresa, sujeto histórico sometido también al análisis de la antropología cultural como producto y productora de cultura<sup>i</sup>. Más allá del reduccionismo del sujeto empresarial a los intercambios y prácticas económicas, la empresa necesita una aproximación interdisciplinar que resalte su carácter de agente modificador del entorno en todos sus aspectos, como eje en torno al cual se sitúan la economía, la tecnología, la geografía y la sociedad. El Archivo, al reflejar lo que ha sido la empresa, aglutina todos estos aspectos y se convierte en memoria privilegiada de la organización. Más allá de la recopilación de cosas maravillosas<sup>ii</sup>, son testimonio de un capitalismo industrial y financiero ya desaparecido y forman parte de la identidad de una cultura industrial en comarcas enteras.

La ausencia del enfoque cultural en los archivos de empresa los ha alejado de la atención general hasta que el auge de los estudios económicos en las universidades los ha considerado objeto de atención en la década de 1970. Hasta entonces, la atención prestada a las épocas anteriores al siglo XIX y el recurso a los grandes archivos nacionales, con series interminables sobre los grandes hechos políticos y económicos de la historia de España, descartaban la redacción de trabajos sobre la revolución industrial en España y la época de la “primera globalización” y los intentos de aclarar cuál fue el papel de la economía española en la internacionalización de los mercados. Sin “demanda” que presionara sobre la “oferta”, la conservación de los archivos de empresa

quedaba en manos del criterio de cada organización, criterio que venía determinado por diferentes culturas de empresa. Creo que de esta tradición historiográfica, muy centrada en la época y los temas, nace la crítica del investigador del CSIC, Pedro Segura, en las Jornadas sobre Archivos e Investigación celebradas en Murcia en 1991, cuando afirmaba “se echan las campanas al vuelo por el descubrimiento de los documentos de un señorío, de una casa nobiliaria o de un monasterio, pero nadie parece preocuparse gran cosa por los documentos de todo tipo de empresas que acaba perdiéndose irremediabilmente, y un archivo de empresa tiene el mismo valor, en la sociedad industrial, que las cuentas de un señorío o de un monasterio en la feudal”.<sup>iii</sup>

Ésta es una de las diferencias con respecto a otros países europeos, donde las empresas ya crean sus archivos desde principios del siglo XX (Krupp, 1905; Siemens, 1907)<sup>iv</sup>. Se entiende esta acepción de archivo como centro de investigación o de recopilación de documentos históricos, porque el archivo desde un punto de vista práctico (utilitarista), siempre ha estado presente en las empresas, para hacer valer unos derechos territoriales y comerciales en su sector de actividad. En Italia, Bélgica y Francia hay décadas de experiencia sobre la salvaguarda de los archivos de empresa, ya sea a través de organismos estatales específicos o de la implicación directa de los departamentos y los municipios<sup>v</sup>.

Los dos Congresos sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas organizados por el Banco de España en 1982 y 1986, y la publicación de sus Actas<sup>vi</sup>, son la primera apuesta decidida de dar a conocer en España la importancia y el estado de unos fondos desconocidos. En estos encuentros se notaba la ausencia casi total de archiveros de empresas y el conocimiento más amplio que existía sobre los archivos bancarios. Estos archivos pueden ser considerados archivos de empresa, por su carácter privado y por contener fondos empresariales derivados de la actividad industrial de los

bancos. Por su carácter intermediario, están alejados de la modificación del entorno y no están situados en los centros de producción, características que sí tienen otras empresas (ferroviarias, mineras, constructoras, eléctricas, metalúrgicas). La otra gran apuesta por la difusión de los archivos de empresa es el Censo Guía de Archivos Iberoamericanos del CIDA donde aparecen (según datos recopilados por Eduardo Núñez) 2.079 archivos de empresa en toda España. Sin embargo, del censo general deberíamos filtrar aquellas empresas que mantienen un puesto de archivero y un criterio de organización y consulta de sus fondos.

Como complemento, disponemos cada vez más de una amplia bibliografía sobre los archivos de empresa. Esta bibliografía, con carácter general, tiene dos características: está elaborada por archiveros que no proceden del mundo de la empresa, y está publicada en revistas no españolas<sup>vii</sup>. Debemos precisamente a un archivero que no es de empresa, Eduardo Núñez, la redacción de un extraordinario capítulo sobre los archivos de las sociedades mercantiles y empresas en su reciente “Organización y gestión de archivos”<sup>viii</sup>. No existe en España ninguna revista ni grupo especializado en archivos de empresa, al contrario que en países como Inglaterra e Italia, donde llevan años publicando revistas especializadas (“Business Archives”, “Archivi e imprese”).

La conclusión es evidente: la bibliografía española es ínfima y las aportaciones de archiveros de empresa son la excepción que confirma la regla. A pesar de ello, y pidiendo perdón por las ausencias, es obligado mencionar a archivos emblemáticos con muchos años de trabajo (Banco Bilbao-Vizcaya -con una valiosísima línea de publicaciones-, Banco de España, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Tabacalera, CAMPSA) y a archivos de trayectoria más reciente (Hunosa, Iberdrola, Rumasa, Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa<sup>ix</sup>).

Creo que las principales discusiones sobre los archivos de empresa, que a la vez pueden servir de estado de la cuestión, deben centrarse en los siguientes puntos:

**1. el carácter específico de los fondos:** Los fondos de empresa se pueden someter, como todos los archivos de organizaciones, al criterio del principio de procedencia. Su especificidad no deriva de los innumerables cambios habidos históricamente en las organizaciones (también existentes en los departamentos de la Administración) sino de las tipologías documentales. Estas se pueden contemplar desde el criterio que ya hace años diseñó Michel Roberge (documentos de gestión, documentos de explotación) o bien desde el criterio de la gestión empresarial (órganos deliberantes, alta dirección, función técnica y función administrativa). No existe ningún grupo en España de archiveros de empresa, para la puesta en común de problemas o el diseño de un programa de normalización. Sin embargo, dadas las características comunes en la gestión, la normalización es posible.

**2. la conservación de los documentos:** Los archivos de empresa se suelen situar en zonas industriales con un alto grado de degradación medioambiental y tienen que afrontar los elevados costos que suponen los procesos de desinfección y restauración.

**3. la destrucción de documentos:** además de la destrucción por ignorancia o falta de sensibilidad, comunes a otros archivos, se añade el efecto de los conflictos. Son muy pocos los archivos de empresa que conservan documentación desde el siglo XIX. Históricamente, el componente social de la unidad de producción en España ha vivido épocas de fuerte proletarización que derivaba en radicalismos. Al menos en dos momentos, podemos constatar la destrucción de archivos de empresa: con la revolución de 1934 y con la Guerra Civil.

**4. la inexistencia de archiveros profesionales:** Una costumbre arraigada en la empresa española ha sido destinar al puesto de archivero a empleados internos con un

cierto grado de experiencia en prácticas administrativas y formación cultural. Ello ha provocado, con la mejor intención, la puesta en práctica de soluciones erróneas en la organización archivística de los fondos. Por contra, ha sido la única manera de conservar fondos documentales que, de otra forma, habrían sido destruidos. Son excepcionales las empresas que someten a concurso el puesto de archivero.

#### **5. el desarrollo de la labor profesional del archivero de empresa.**

Profesionalmente se encuentra aislado, dada la inexistencia de grupos de contacto donde exponer problemas comunes. Estos grupos existen para todos los archivos en España (municipales, histórico-provinciales, eclesiásticos, universitarios etc.) salvo para los archivos de empresa. El intercambio de experiencias se limita al nivel de los contactos personales. Hay que constatar que, tradicionalmente, el archivero en España sólo era considerado si era archivero de organismo público y por oposición. Aún hoy, esta desproporción se proyecta en todas las asociaciones profesionales. Además, debe afrontar la falta de consideración interna del servicio de archivo en cuanto a dotación humana y presupuestos, al no estar implicado directamente en la producción. Sin embargo, es el único departamento de la empresa que aporta una perspectiva histórica del funcionamiento del resto de los departamentos. Lejos queda el diseño teórico del “portrait d’ un homme nouveau” que aportaba Silvie Dessolin, archivera de Houillères du Bassin de Lorraine, al definir la tarea del archivero dentro de la empresa como de “ingeniería documental”<sup>x</sup>. Desde otro punto de vista, profesionalmente la empresa ofrece la oportunidad de participar en un mundo dinámico y cambiante.

**6. el lugar dentro del organigrama de la empresa.** La empresa puede considerar al Archivo desde dos puntos de vista: el administrativo, como instrumento de racionalización de la información y del espacio; y el cultural, como instrumento de mecenazgo cultural o “marketing con causa”. Tiende a diseñar sistemas informativos

amplios y globales, donde se inclina a incluir al Archivo. Estos son los centros de documentación, los servicios de estudios, las fundaciones, la obra social etc. El peligro es perder la especificidad en el conjunto de toda la información técnica especializada y de la ciencia amplísima de la Documentación. La ventaja deriva de una complementariedad evidente que redundará en mejor servicio y satisfacción del usuario.

**7. la revalorización del patrimonio industrial.** En los últimos años, se suceden las aportaciones y experiencias para revalorizar el patrimonio industrial, entendido como restos de una cultura industrial. Como ejemplo de ello son las actividades desarrolladas por diversos grupos en Asturias. En este contexto, hay que incluir la necesidad de que el patrimonio documental sea considerado patrimonio industrial, como testimonio de una determinada organización de la sociedad. De la mano de estas iniciativas, algunos archivos de empresa se están recuperando, para integrarse en las rutas de turismo industrial y participar en actividades museísticas. Los esfuerzos para esta divulgación corresponden al archivero de empresa.

**8. La inexistencia de una legislación y normativa.** Las leyes nacionales y autonómicas en materia de archivos incluyen a los archivos de empresa en la categoría, más amplia, de archivos privados. Además, dada la amplitud de tipos documentales de diversos ámbitos (fiscal, laboral, médico, etc), el archivero de empresa debe acudir a normas distintas, a la vez que debe tener una sólida formación en legislación mercantil. Cada empresa suele determinar también las condiciones de acceso, en las que hay lagunas evidentes para tipos documentales (expedientes personales, documentación técnica) que el archivero tiene dudas en determinar. En este sentido, las empresas pueden optar por situaciones normales en las que, cumpliendo la ley, queda preservado el derecho de la empresa sobre la documentación privada (acceso libre con autorización previa) o pueden optar por un bloqueo total a la investigación.

**9. la inexistencia de un sistema de archivos.** En general, suele haber una falta de coordinación entre los archivos de las oficinas y el archivo histórico. La empresa suele considerar que su función finaliza cuando se preserva la memoria corporativa, pero la producción documental sigue realizándose y todo forma parte del mismo proceso. En los archivos de oficina, se suelen poner en práctica soluciones vanguardistas de almacenamiento de imágenes y work-flow, pero totalmente descoordinadas del Archivo Histórico y sin criterios archivísticos. Debe ser tarea del archivero el diseño de una política de transferencias regulares de documentación desde las oficinas, como primer paso para un funcionamiento en red. Pero para el mantenimiento de un archivo intermedio se necesita espacio y personal.

Como conclusión a esta aproximación general al mundo de los archivos de empresa, en España se están dando los primeros pasos con un retraso de décadas con respecto a otros países europeos. Ausente la iniciativa pública, están siendo las empresas privadas las encargadas de poner en marcha proyectos de recuperación del patrimonio documental que devuelven la memoria de las realizaciones técnicas y humanas de una sociedad industrial.

---

<sup>i</sup> SAPPELLI, Giulio. “La construcción social e histórica de la empresa: para un nuevo modelo teórico” En: *La empresa en la historia de España* (Francisco Comín y Pablo Martín Aceña eds.) Madrid, Civitas, 1996, p. 473-487.

<sup>ii</sup> MCDOWALL, Duncan. “Wonderful things”: History, business and archives look to the future” En: *American Archivist*, vol.56, p. 349-356.

<sup>iii</sup> SEGURA, Pedro. “Los archivos de empresa: objeto de investigación” En: *Actas de las Jornadas Archivos e Investigación* (Murcia, 13-15 noviembre 1991). Murcia, 1996, p.151-162.

<sup>iv</sup> FELDENKIRCHEN, Wilfried. “L’ Archivio storico Siemens” En: *Archivi e imprese*, nº 7, 1993, p. 3-20

<sup>v</sup> Ver, por ejemplo, *Les Archives du monde du travail* (Actes du XXXIII Congrès des archivistes français, Roubaix, 5-7- octubre 1993). Paris, Archives Nationales, 1995) y el monográfico “Archives municipales et patrimoine industriel” *La Gazette des Archives*, nº 168, 1995.

<sup>vi</sup> *Actas del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas* (Banco de España, 3-4 junio de 1982). Madrid, Archivo Histórico del Banco de España, 1983; *Actas del Segundo Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas: fuentes para la historia de la banca y del comercio en España* (26-27 junio 1986). Madrid, Archivo Histórico del Banco de España, 1988.

---

<sup>vii</sup> Como ejemplos generales, TORTELLA, Teresa “Gli archivi d’impresa in Spagna” En: Archivi e imprese, nº 3, 1991, p.61-71.; GÓMEZ MENDOZA, Antonio y SAN ROMÁN, Elena “I fondi storici dell’INI e l’industrializzazione spagnola” En idem, nº 8, p. 69-81; TAULÉ, Alberto. “Les archives d’entreprises en Catalogne” En: La Gazette des Archives, nº 168, 1995, p. 30-35.; JURADO, María Teresa. “Organització dels arxius a les empreses” En: Lligall, nº 7, 1993, p. 182-221; NAVARRO BONILLA, Diego. “Los archivos de empresa: aproximación a la normativa jurídica reguladora de la producción documental en las empresas españolas” En: Boletín de Anabad, XLVIII, 1998, nº 1 p. 49-77.

<sup>viii</sup> NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Eduardo. Organización y gestión de archivos. Gijón, Trea, 1999.

<sup>ix</sup> La Colección “Informaciones: Cuadernos de Archivo” ha publicado 65 títulos desde 1993, con estudios archivísticos e históricos de los fondos documentales de las sociedades integradas en el Banco. Concretamente, en 1994 editaron “Inventarios de fondos documentales: Compañía José Mac Lennan de Minas y otras sociedades mineras”. Sobre los archivos de empresa en Asturias, y más concretamente, la Real Compañía Asturiana de Minas-Asturiana de Zinc, Hunosa, Aceralia (Ensidesa) y Astilleros del Cantábrico y Riera S.A. ver INCUNA (Asociación de Arqueología Industrial) Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano: los archivos históricos, industriales y mercantiles. Gijón, Trea, 2000. Sobre Hullera Vasco-Leonesa, como ejemplos, GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés “Organización de documentos en archivos de oficina: el ejemplo de la S.A. Hullera Vasco-Leonesa” en Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales de la Comunidad de Madrid (Aranjuez, 23-24 mayo 1996), p. 191-195 ; “Organización, defensa y conservación del patrimonio en Hullera Vasco-Leonesa” En: Actas de la Primera Sesión Científica sobre Patrimonio Minero (Almadén, 21-22 octubre 1996). Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997, p. 283-291. y “Formas y procedimientos en los expedientes de concesiones mineras del Archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa” En: Boletín de Anabad, XLVIII, 1998, nº 1 p. 27-47. Sobre el archivo de Rumasa, CARNICERO ARRIBAS, M. “Archivo de la Sociedad Estatal Rumasa S.A.” En: Actas del VII Congreso Nacional de Anabad (Toledo, 22-24 abril 1999) Boletín de Anabad, XLIX, 1999, nº 3-4, p. 277-295.

<sup>x</sup> DESSOLIN-BAUMANN, S. “L’archiviste d’entreprise: portrait d’un homme nouveau” En: La Gazette des Archives, 1991, nº 154 p. 147-177